

CUT: 240886-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0010-2025-ANA-AAA.M-ALA.H

Huamachuco, 20 de enero de 2025

VISTO:

El expediente administrativo con CUT 240886-2024, tramitado por MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN, quien solicita la autorización para la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL LAUREL, CASERÍO PUENTE PIEDRA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD";

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI, tiene como objeto aprobar las disposiciones especiales que permitan simplificar a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para entre otros, proyectos de "mejoramiento de servicio de suministro de agua con fines agrarios";

Que, el artículo 3 de precitada norma, dispone que la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico se otorga por la ALA, a través de alguna de las siguientes modalidades: aprobación automática o evaluación previa;

Que precitado artículo, dispone además que la autorización de ejecución de obras se otorga después de la certificación o instrumento ambiental aprobado por el sector, prescindiéndose de la autorización sectorial para el desarrollo de la actividad y se otorga por un plazo de dos (02) años;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0248-2013-ANA-AAA.M, otorgó a favor de comité de usuarios El Laurel en su Artículo Segundo Licencia de uso de agua superficial con fines agrarios, proveniente del manantial El Laurel en un volumen de hasta 41 479,78 m3, equivalente a un caudal de hasta 3,00 l/s;

Que, el proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego en el Canal El Laurel, caserío Puente Piedra del distrito de Huamachuco - provincia de Sánchez Carrión - departamento de La Libertad", es de inversión pública, con CUI 2490207, cuya demanda hídrica es de 41 479,78 m³;

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0008-2025 ANA-AAA.M-ALA.H/LACR, concluye que el administrado ha cumplido con los requisitos para que se autorice la ejecución de obras del proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Provisión de Agua para Riego en el Canal El Laurel, caserío Puente Piedra del distrito de Huamachuco - provincia de Sánchez Carrión - departamento de La Libertad"- CUI 2490207 y recomienda se autorice la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico a favor la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión;

Que en uso de facultades dispuestas en el D.S N° 018-2017-MIDAGRI que aprueba el reglamento de organizaciones y funciones de la Autoridad Nacional del Agua y el DS N° 022-2016-MIDAGRI que aprueba las disposiciones especiales que permitan simplificar a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para entre otros, proyectos de "mejoramiento de servicio de suministro de aqua con fines agrarios";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, a "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL LAUREL, CASERÍO PUENTE PIEDRA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"., por un periodo de tres (3) meses, conforme al detalle siguiente:

Tipo y Nombre de la Fuente de Agua	Manantial El Laurel
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)	WGS84 UTM, ZONA:17 / Este: 829030.0000 / Norte: 9140659.0000
Localización de la Captación (margen)	No Amerita

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico, corresponde al detalle siguiente.

Titular	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
Tipo de Uso	Agrícola
Nombre del Proyecto	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL EL LAUREL, CASERÍO PUENTE PIEDRA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"
Tipo de Proyecto	Mejoramiento de servicio de saneamiento o de suministro de agua con fines agrarios
Ubicación Política	Dpto: La Libertad, Prov: Sánchez Carrión, Dist: Huamachuco
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: HUAMACHUCO

Componente / Obras del Proyecto

El Planteamiento hidráulico del proyecto está conformado por: una (01) captación, revestimiento del canal principal y ramales con una sección interior rectangular de 0.55 m x 0.60m de concreto simple f'c=175 kg/cm2, en una longitud de 3,550.93 metros, instalación del canal de tubería HDPE de Ø 350mm, en una longitud de 53.49 metros, (01) rápida, (03) cámaras disipadoras de energía, (76) derivaciones laterales, (03) pases vehiculares.

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión y hacer de conocimiento a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico menor Yamobamba Chusgon margen izquierda del rio Marañón, a fin de que esta actualice su inventario de infraestructura hidráulica, así como disponer la publicación en el portal institucional de la Autoridad Nacional del Agua, www.gob.pe/ana;

Registrese y comuniquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR AUGUSTO AQUINO GONZÁLES

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO